



## SESION ORDINARIA N° 064/2023

### ACTA N°. 064/2023

En Cerro Sombrero a 12 de abril de 2023, siendo las 14:13 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN  
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA  
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN  
Sra. BLANCA CULUN RAIN  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA  
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

#### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Acta Sesión ordinaria 063 pendiente próxima sesión.

#### **Acuerdos tomados en sesión 063:**

##### **Acuerdo N° 292**

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y de los Concejales y Concejales presentes Karina Fernández, Carlos Hurtado, Blanca Culun, Eduardo Bahamonde y la inhabilitación de la Concejala Ana Raicahuin, por mayoría el Concejo Municipal de Primavera aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2022.

##### **Acuerdo N° 293**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba incorporar a la tabla la modificación presupuestaria 3-A de Gestión.

##### **Acuerdo N° 294**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 3-A de Gestión, por un monto de M\$14.000

##### **Acuerdo N° 295**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 4-A de Gestión, por un monto de M\$4.620

##### **Acuerdo N° 296**

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y el de los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Carlos Hurtado Oyarzun, Blanca Culun Rain y Eduardo Bahamonde Barría, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la priorización de los proyectos FRIL 2023.

##### **Acuerdo N° 297**

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y el de los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Carlos Hurtado Oyarzun, Blanca Culun Rain y Eduardo Bahamonde Barría, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10



años, de la iniciativa: *Código BIP 40051586-0, Mejoramiento Plaza de Juegos Plan Austral, Cerro Sombrero*, por un monto de \$6.930.583.

### **Acuerdo N° 298**

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y el de los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Carlos Hurtado Oyarzun, Blanca Culun Rain y Eduardo Bahamonde Barría, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa: **Código BIP 40051586-0, Construcción Plaza Plan Austral, Cerro Sombrero**, por un monto de **\$179.700.000** sea ejecutada a través de recursos FRIL 2023, puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa no existiendo inconvenientes para su postulación y posterior ejecución.

### **Acuerdo N° 299**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba ampliar la sesión en 30 minutos de acuerdo a lo indicado en el Reglamento Interno.

### **Acuerdo N° 300**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba solicitar el vídeo de la reunión de Secplan con los profesionales de Asistencia Técnica PMB, debido a la acusación e investigación sumaria que se llevó a efecto.

### **Acuerdo N° 301**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda pedir un informe a la Secretaría Municipal con las Actas aprobadas y las que están pendientes.

### **Acuerdo N° 302**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar al Gerente de la Mutua de Seguridad, con el fin de ver el Convenio de atención.

## **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 29 de marzo se realizó una participación ciudadana y taller sobre la Estrategia Energética Local, se realizó en la sede comunitaria con buena participación de la comunidad.
- 2.2 El día 30 de marzo se realizó en la comuna, la reunión mensual con la Delegada Presidencial Provincial, Alcaldes de la provincia, donde se contó con la presencia del Seremi de Economía y la Diputada Javiera Morales.
- 2.3 El día 19 de abril se tendrá la visita y charla de parte de la Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Magallanes, Srta. Michelle Peutat Alvarado y el Director del Servicio Médico Legal don René Castro Cid, para dar a conocer el protocolo los fallecidos en la Provincia de Tierra del Fuego.



- 2.4 Se encuentra en Santiago el Director de Desarrollo Comunitario Suplente, don Mauricio Villegas, en una reunión convocada por Ministerio de Desarrollo Social, relacionada con la implementación de la OLN, Oficina Local de la Niñez, encargada de la promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones, y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- 2.5 El 1° de abril se entregaron las becas de excelencias académica, con la asistencia de Concejales y Concejala de la comuna.
- 2.6 El día martes 5 de abril, solicito apoyó la hostería Tunkelen por encontrarse las cámaras tapadas en camión vacuum.
- 2.7 El domingo 9 de abril, se realizó la celebración de la pascua del conejo en la SUM de la escuela.
- 2.8 Ayer junto con la Directora de Secplan, se asistió a una reunión, convocada por el Director Regional de Patrimonio don Pablo Puelcha, para tratar lo relacionado al modelo de gestión del polideportivo de Cerro Sombrero
- 2.9 Se han estado respondiendo de parte de Secplan las consultas por la licitación que está en proceso para la adquisición del nuevo camión de recolección de la basura.
- 2.10 Se realizó el segundo levantamiento del sistema eléctrico a las viviendas del sector alto de Cerro Sombrero.
- 2.11 El equipo de Secplan participó de las jornadas de especialidad técnica profesional 2023 junto al Gobierno Regional por el nuevo Instructivo FRIL 2023.
- 2.12 El 10 de abril se llevó a efecto la Participación Ciudadana por los tres proyectos FRIL 2023.
- 2.13 Presento una segunda licencia médica por 30 días el Director de Obras Municipales Caros Arredondo.
- 2.14 El 6 de abril asistió a una reunión convocada por agricultura relacionada con la sequía que afecta a nivel regional.
- 2.15 El 6 de abril se asistió a reunión convocada por el Director Regional del Patrimonio, para trabajar para la celebración el día del patrimonio año 2023 en la región, fueron invitadas varias empresas junto a los municipios para agendar un calendario 2023 ara dicha celebración.
- 2.16 Se encuentra con Licencia médica la Educadora Diferencial Karla Hernández por 2 días 11 y 12 de abril, doña Rayen Millanao licencia médica hasta el 2 de mayo, doña Paula Triviño por 15 días hasta el 17 de abril.



- 2.17 El día martes 11 de abril llegó la respuesta de la Superintendencia de Educación, respecto de la denuncia realizada por don Darío Silva y doña Nathalie Petit.
- 2.18 Hoy se llevó a cabo la reunión sobre lineamientos del concurso público de Director de la escuela Cerro Sombrero, hubieron 51 postulantes y 36 quedaron admisibles.
- 2.19 El Jardín Infantil comenzó la extensión horaria el día 4 de abril.
- 2.20 El problema que ocurrió en la escuela donde está involucrada la Docente Rayén Millanao, se derivó al Juzgado de Porvenir y se instruyó la investigación sumaria por parte del municipio.
- 2.21 Respecto de los postulantes al cargo del Director de la escuela, la Consultoría externa debería entregar el informe hasta el 7 de junio, decisión final el 22 de junio.
- 2.22 El día lunes 10 de abril se incorporó un nuevo docente, hasta el 30 de junio Nicolás Pineda, profesor de reemplazo de la Docente Rayén Millanao.
- 2.23 Hoy a las 11 de la mañana vino el Seremi del Deporte, don Leónidas Hernández, quien se comprometió a estar presente en una próxima sesión del Concejo, se llamó al Presidente de la comisión de deportes quien se encontraba en viaje y en su reemplazo asistió el Secretario de la comisión, Concejal Carlos Hurtado
- 2.24 El Director de Dideco Suplente, asistió al primer encuentro nacional de Coordinadores (as), de las Oficinas Locales de la Niñez.
- 2.25 Dideco está participando en el proyecto de mapas de densidad de la comuna para georreferenciar los domicilios reportados en el Registro Social de Hogares.
- 2.26 El día 13 de abril se realizará un nuevo Operativo Gobierno en terreno en la sede comunitaria de 14 a 17 hrs.
- 2.27 La Encargada de Fomento Productivo, asistió a reunión de coordinación en el IND en Punta Arenas, comienzo talleres de balón manos para niños y niñas el que comenzó el 3 de abril, con la participación de 15 niños, niñas y adolescentes y el 4 de abril comenzó el taller de Gap y entrenamiento funcional con 12 participantes
- 2.28 El 4 de abril participó la Encargada de Fomento Productivo en reunión de Semilla Emprende
- 2.29 El 5 de abril Sercotec realizó charla de apoyo del formulario 29 en la sede comunitaria y apoyo en fondos concursables.



- 2.30 Ayer retomó sus funciones don Marcelo Gamboa, Encargado de Comunicaciones, quien se encontraba con vacaciones.
- 2.31 El día 31 de marzo se realizó el traslado de 10 pacientes al Hospital de Porvenir.
- 2.32 El día jueves 6 de abril, se realizó la ronda médica del Hospital de Porvenir con médico y matrona, además de los operativos de vacunas contra la influenza.
- 2.3 Los días 14 y 15 de se realizará ronda medica rural a los sectores de Cullen y Catalina.
- 2.34 El Día sábado 15 de abril se realizará operativo podológico y atención del fonoaudiólogo.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- Ord. N° 150 del 30/03/2023 a Directora Servicio de Salud de Magallanes, invita a sesión de Concejo Municipal.
- Ord. N° 155 del 31/03/2023, a Gerente Mutual don Luis Bradasic, Invitación a sesión del Concejo Municipal.
- Ord. N° 156 del 31/03/2023, a Gerente Enap Magallanes, don Pablo Martínez Vertiel, solicita copia Convenio utilización área policlínico Cerro Sombrero.
- Ord. N° 166 del 03/04/2023, a Diputado Carlos Bianchi, Invita a sesión de Concejo Municipal.
- Ord. N° 167 del 03/04/2023, a Diputado Christian Matheson, Invita a sesión de Concejo Municipal.
- Ord. N° 168 del 03/04/2023, a Diputada Javiera Morales, Invita a sesión de Concejo Municipal.
- Ord. N° 169 del 03/04/2023, a Senador Karim Bianchi, Invita a sesión de Concejo Municipal.
- Ord. N° 170 del 03/04/2023, a Senador Alejandro Kusanovic, Invita a sesión de Concejo Municipal.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Ord. N° 12 DR N° 000180 del 11/04/2023, Resolución Superintendencia Educación Informe de Resultados de denuncia por derechos y garantías institucionales.
- Correo del 04/04/2023, de Maritza Cárcamo confirma asistencia Gerente de Mutual a sesión del Concejo Municipal.

Siendo las 14:32 el Sr. Alcalde debe ausentarse unos minutos por haber sido convocado a reunión Online de parte de la Delegada Presidencial Provincial para tratar el tema de la fiebre Aviar, en su reemplazo continua la reunión la Concejala Fernández.

#### **3.2 Asistencia Gerente Mutual de Seguridad**

Concejala Fernández, da la bienvenida a don Luis Bradasic, Gerente de la Mutual de Seguridad y Constanza Díaz Administradora del proyecto Enap, a su



vez señala que la invitación se hizo para conversar respecto del convenio que la Mutual mantiene con Enap.

Concejala Culun, presenta inquietudes respecto al tema de salud que preocupa a la comunidad, manifiesta que desea saber cuál es el vínculo con la comunidad.

Sr. Bradasic, expone que la Mutual cumple doble función en la comuna, es el actual organismo administrador de la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, por lo que todo trabajador contratado por la Municipalidad está cubierto por el seguro, explica en detalle los procedimientos en caso de un accidente laboral o enfermedades profesionales, menciona que su principal obligación es la prevención de riesgos.

Agrega que por no estar presente el Servicio de Salud de Magallanes en la comuna ellos asumen ese rol y están en constante coordinación con las autoridades sanitarias, mientras dure el contrato con Enap.

Informa que el día 20 de mayo, viene a la comuna el Experto en Prensión de Riesgo don Carlos Barría, que va a ser asignado al municipio, quien va a realizar el Plan de Trabajo en prevención de riesgo y se van a abordar las brechas que correspondan, señala a su vez que todo lo que sea resuelto en el policlínico de Cerro Sombrero va a ser derivado a Punta Arenas.

En el caso de las aeroevacuaciones, éstas las determina el médico y todo depende del factor climático.

Concejala Fernández, consulta si siempre se hace medio camino

Constanza, indica que se coordina con el SAMU sobre todo si la gravedad del paciente requiere un tipo de ambulancia avanzada y ahí se hacen los medios caminos

Sr. Bradasic explica que los medios, caminos se producen cuando el paciente es del Servicio de Salud, en el caso de un accidente laboral no.

Respecto del plan de trabajo sale un diagnóstico inicial que se hace llegar para que el municipio trate de solucionar las brechas y disponer los recursos en caso sea necesario.

Concejala Culun, consulta respecto del preventivo.

Sr. Bradasic, señala que es un compromiso de parte de la Mutual hacer un plan preventivo para los trabajadores del municipio, para ello se requiere que el municipio de la fecha de inicio, dicho plan considera exámenes, consulta médica y en el caso que deba derivarse, el médico lo va a derivar a una interconsulta.

Constanza, da a conocer los exámenes preventivos que se realizan.

Sr. Bradasic, agrega que se tiene también un asesoramiento psicológico, y cuentan con una psicóloga que está asociada a los proyectos que tienen con Enap, indica estar disponible para ello, el municipio debe solicitar y coordinar la atención.

El Alcalde se reintegra a la sesión da la bienvenida al Sr. Bradasic e indica que se va a coordinar la fecha para realizar el preventivo.



Concejala Culun, se refiere al Convenio que había años atrás y consulta si ahora existe.

Constanza, dice que se está a la espera de poder terminar el convenio.

Sr. Bradasic, señala que se está actualizando porque el convenio que existe es del año 90.

Administradora Municipal, se refiere al convenio que hace un año se está consultando y la respuesta del Servicio de Salud es que la demora la tiene la Mutual.

Concejala Fernández, consulta por las licencias médicas si se están otorgando.

Constanza, dice que si se emiten en forma electrónica.

Alcalde, consulta por la certificación de fallecidos, puede el medico certificar, da a conocer un caso que los familiares tuvieron que viajar a Porvenir para el certificado y era muerte natural.

Constanza, dice que el médico y el enfermero.

Sr. Bradasic, el médico certifica el fallecimiento de causa natural y entrega el certificado, si se requiere autopsia no lo puede certificar, eso lo ve el Servicio Médico Legal.

Alcalde, consulta si la mutual lo puede certificar.

Constanza, si puede el médico y enfermero, enviara el protocolo por correo.

Concejal Bahamonde, sobre el horario de la farmacia

Constanza, dice que realizara las consultas porque eso no depende de la Mutual.

Concejala Culun, consulta por las fichas clínicas de atención de los pacientes.

Constanza, el histórico no lo tienen lo debería tener el Servicio de Salud el servicio tiene sus fichas y la Mutual igual.

Sr. Bradasic las fichas se pueden pedir al Servicio de Salud.

A su vez el Sr. Bradasic señala que la Mutual está disponibles para colaborar en los eventos que realice el municipio.

Don Blagomir da a conocer la resolución que declara emergencia en la Provincia de Tierra del Fuego por fiebre aviar, mañana habrá una reunión para ver cómo actuar dentro de la comuna.

Agradece la asistencia del Sr. Bradasic y Srta. Constanza Díaz.

### 3.3 Aprobación Diseño Mejoramiento Calles de Cerro Sombrero, comuna de Primavera.

Daniel Ruiz, da a conocer el proyecto, que consiste en el diseño de reparación de diversas calles de Cerro Sombrero. (mientras se integre a la sesión la Directora de Secplan)

Tomado conocimiento y respondida las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y e toma el siguiente acuerdo:



#### Acuerdo 303

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo y de los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Blanca Culun, Eduardo Bahamonde y Yesenia Velásquez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba priorizar que la iniciativa, **CODIGO BIP: 40051987-0, MEJORAMIENTO DISEÑO CALLES CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA**, por un monto de **\$55.031.000** sea ejecutada a través de recursos FRIL 2023.

- 3.4 Aprobación Construcción hito de Acceso sector Percy, comuna de Primavera. La Directora de Secplan, Madalen Malarée, da a conocer el proyecto. Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

#### Acuerdo N° 304

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo y de los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Blanca Culun, Eduardo Bahamonde y Yesenia Velásquez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad, aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: **CODIGO BIP: 40051984-0, CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO SECTOR PERCY, COMUNA DE PRIMAVERA** por un monto de **\$6.930.583**.

#### Acuerdo N° 305

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo y de los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Blanca Culun, Eduardo Bahamonde y Yesenia Velásquez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la priorización de la iniciativa, **CODIGO BIP: 40051984-0, CONSTRUCCIÓN HITO DE ACCESO SECTOR PERCY, COMUNA DE PRIMAVERA**, por un monto de **\$71.491.000** sea ejecutada a través de recursos FRIL 2023, puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa no existiendo inconvenientes para su postulación y posterior ejecución por \$71.491.000

La presentación se adjunta al acta como Anexo.

#### 4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El Alcalde, solicita modificar la sesión ordinaria del 19 de abril, debido a que coincide con la sesión del Consejo Intercomunal de Seguridad. Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 306

Con el voto a favor del Alcalde y de los concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad modificar la sesión Ordinaria del miércoles 19 de abril al jueves 20 de abril a las 14:00 hrs.



- 4.2 Concejala Culun, consulta sobre el cierre de la oficina de correos en Cerro Sombrero.  
El Alcalde, indica que informalmente se sabe que la persona entrego y la Jefatura de Correos de Chile de Punta Arenas, están viendo como continuar, pero oficialmente no se tiene información.
- 4.3 Concejala Culun, consulta por la información de atención del tótem del Banco Estado.  
La Administradora Municipal, señala que se deben hacer las consultas directamente al Banco Estado, el contrato de la funcionaria se renovó y ella es la funcionaria Manos remotas del Banco.
- 4.4 Concejala Culun, sobre contratación de personal para el kiosko turístico.  
El Alcalde, informa que se está viendo posibilidades de contratación de una persona, la cual tiene que tener manejo del inglés por los turistas que pasan.  
Administradora Municipal, indica que no es llamado a concurso es llamado a postulación a cargo a honorarios.
- 4.5 Concejala Culun, que definición se tomó al respecto de las veredas del Plan Austral, Villa Primavera I y II.  
El Alcalde, dice que esa información la maneja la Directora de Secplan, le pedirá que presente un informe la próxima sesión  
A su vez informa que está en proceso un sumario administrativo al DOM, fiscal es la Directora de Secplan, por faltas graves en los proyectos que él estaba llevando a cabo, Madalen está de DOM Subrogante.  
Concejala Fernández, consulta si con licencia médica se puede realizar un sumario administrativo, en la escuela también hay un sumario.  
Administradora Municipal, señala el proceso administrativo y que, si se puede hacer con licencia médica, hay dictámenes de la Contraloría al respecto.
- 4.6 Concejala Culun, consulta por la corrida familiar que se suspendió.  
Administradora Municipal, señala que ese programa de salud está a cargo de Dideco, informa que la corrida fue suspendida por temas climáticos, se sigue con el plan anual, ahora hay una actividad en abril y mayo, la corrida se hará en diciembre.
- 4.7 Concejala Culun, consulta por los cortes de ramas que estaban rozando en el tendido eléctrico.  
El Alcalde, informa que mañana vienen funcionarios de Conaf a la comuna y harán una charla a los funcionarios municipales de maestranza respecto de los procedimientos de arbustos, árboles, sistema de poda, falta confirmar el horario, la idea es que también participe gente de la comunidad, analizaran el árbol frente a la iglesia, expone que Conaf no está autorizado para intervenir técnicamente en área urbana en el sector rural, el municipio se debe hacer cargo.



- 4.8 Concejala Culun, el año pasado vino el Sr. José Manuel Gutiérrez por la regularización de los caminos en el sector de las parcelas.

El Alcalde, dice que es un tema pendiente.

Concejala Culun, solicita tomar acuerdo de Concejo para enviar un oficio indicando la sesión donde se trató el tema y recordando los acuerdos tomados en esa sesión.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 307

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales, por unanimidad se acuerda oficiar a don José Manuel Gutiérrez, con el fin de que informe sobre la regularización de los caminos del sector de las parcelas, tema tratado en sesión ordinaria N° 048 del jueves 17 de octubre de 2022.

- 4.9 Concejala Fernández, consulta si los cortavientos del pasaje al lado de la casa que arrienda el municipio en calle 29 de diciembre están que se caen, le corresponde al municipio arreglarlos.

El Alcalde, indica que eso lo deben retirar la empresa que está haciendo el proyecto y serán reemplazados por los nuevos.

- 4.10 Concejala Fernández, propone invitar a una sesión de Concejo al equipo PIE de la escuela, para poder conocer el trabajo que hacen, considerando que el próximo se trasladan al Servicio Local de Educación.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 308

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar al Equipo PIE de la escuela Cerro Sombrero a sesión del Concejo para el día 20 ó 26 de abril. Invitar equipo PIE próxima sesión 20 ó 26 de abril.

- 4.11 Concejala Fernández, se refiere a la modificación presupuestaria que estaban incluidas las casas de gestión y educación, consulta si es posible incluir la casa donde vive la funcionaria Daniela Miranda, que la recibió en las condiciones que estaba.

El Alcalde, señala que habría que consultar con el Asesor Jurídico porque las otras 4 casas se modificó el contrato con Enap para poder repararlas, de un 1 año renovable a 10 años, eso permite justificar la inversión del municipio.

- 4.12 Concejala Culun, consulta que va a pasar con los cortavientos del camping en el sector Lote B.

El Alcalde, dice que se van a reparar, al parecer falta la disponibilidad de los recursos de parte del DAF, lo consultará.

Concejala Culun, consulta si lo van a licitar o será trato directo, le consultaron de Porvenir.



La Administradora Municipal, indica que le envíen los datos para cotizarle.

- 4.13 Concejala Raicahuin, consulta por la casa donde vivía Daniel Rauque, la están reparando, a quien la van a asignar.  
El Alcalde, dice que la asignación de vivienda es de acuerdo al listado, el primero en la lista es el Director de Control, DOM, y la Tesorera.
- 4.14 Concejala Fernández, se refiere a los proyectos que están en ejecución, de los juegos del Plan Austral y Villa Primavera I y II, y el plazo era de 150 días y se ha ampliado al doble.  
El Alcalde, indica que hay que pedir información a Secplan.  
Concejala Fernández, sugiere invitar para la próxima sesión a la Secplan para que informe la situación de los proyectos en ejecución.
- 4.15 Concejala Velásquez, consulta si el proyecto de alumbrado ya se entregó, porque lo grabo y tiene un ruido ya varias semanas, es en la calle Juan Fierro, enviará el video al Alcalde.  
El Alcalde, dice que eso está en garantía, solicita le envíe el video para que lo vea.
- 4.16 El Alcalde, recuerda que el día 19 de abril hay una charla del Servicio Médico Legal, donde participaran las entidades como Carabineros, Bomberos, Enap, municipio, Junta de Vecinos, empresas.  
La Administradora Municipal, dice que se enviara una invitación.
- 4.17 Concejala Culun, propone invitar a sesión al nuevo Teniente de Carabineros de la Tenencia de Cerro Sombrero, considerando que hubo un cambio, con el fin de conocerlo y conversar de los temas atinentes a su trabajo en la comunidad.  
El Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 309

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar al Jefe de Tenencia de Carabineros, Teniente Juan Salinas Guajardo, a sesión del Concejo Municipal, con el objeto de conocerlo e informe de la marcha de la Tenencia de Carabineros, dado que recién asumió dicha Jefatura.

- 4.18 Concejala Velásquez, informa que en la calle José Galindo hay un fierro levantado dentro de la vereda, que reviste peligro.  
El Alcalde, dice que se va a ver.
- 4.19 Concejala Culun, consulta que acciones se han realizado para implementar las sesiones online.  
El Alcalde, indica que a partir del 26 de abril se transmitirán online, vía YouTube, el Encargado de Comunicaciones está a cargo de eso.



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:56 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 20 de abril a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 064/2023**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



**PRIMAVERA**

Comuna moderna

1991



## CARTERA FRIL 2023



**PRIMAVERA**

Comuna moderna

1991



MEJORAMIENTO DISEÑO CALLES  
CERRO SOMBRERO, COMUNA DE  
PRIMAVERA.





[ SITUACIÓN ACTUAL ]



[ SITUACIÓN ACTUAL ]

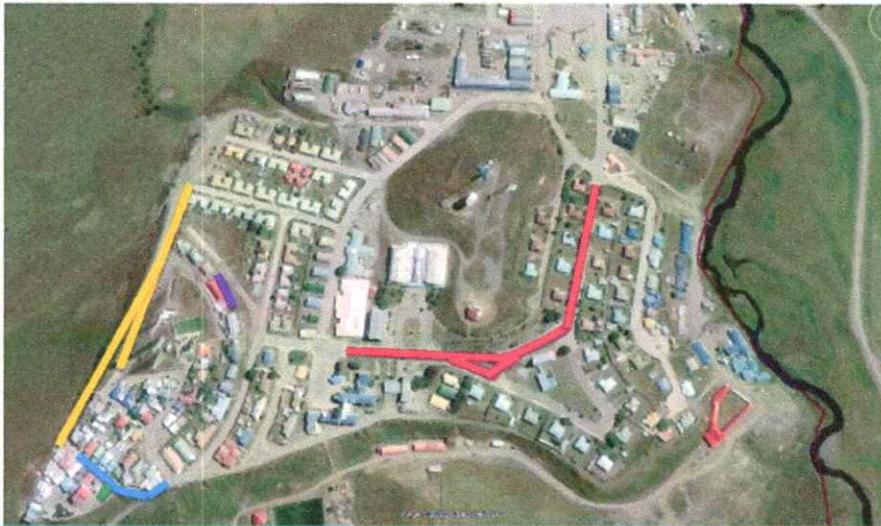




[ **SITUACIÓN ACTUAL** ]



[ **COSTO PROYECTO** ]  
**\$55.031.000.**





**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



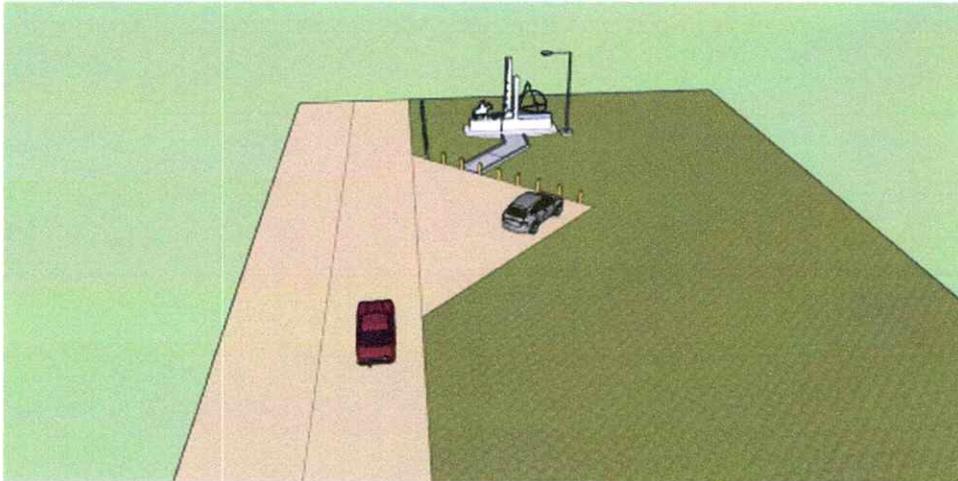
**PRIMAVERA**



CONSTRUCCION HITO DE ACCESO  
SECTOR PERCY, COMUNA DE  
PRIMAVERA.

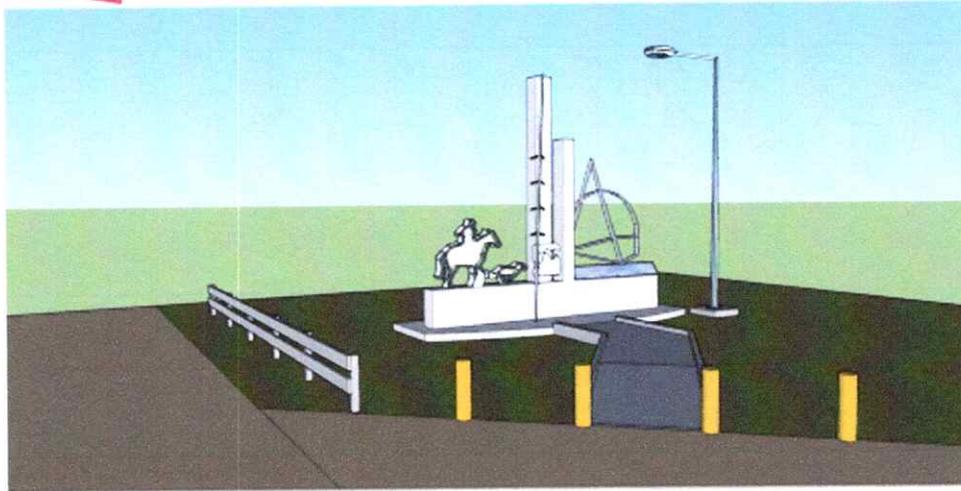


[ IMAGEN PROYECTO ]





[ IMAGEN PROYECTO ]



[ IMAGEN PROYECTO ]



[ COSTO PROYECTO ]  
**\$71.491.000.**







**[ CRONOGRAMA DE MANTENCIONES Y OPERACIÓN ]**

| MES        | MANTENCIÓN |
|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| SEPTIEMBRE | MANTENCIÓN |
|            | OPERACIÓN  |
| OCTUBRE    | MANTENCIÓN |
|            | OPERACIÓN  |
| NOVIEMBRE  | MANTENCIÓN |
|            | OPERACIÓN  |
| DICIEMBRE  | MANTENCIÓN |
|            | OPERACIÓN  |

**[ CRONOGRAMA DE MANTENCIONES Y OPERACIÓN ]**

MES / AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
ENERO	\$41.700	\$42.274	\$42.847	\$43.421	\$43.994	\$44.567	\$45.141	\$45.714	\$46.288	\$46.861
FEBRERO	\$42.500	\$43.074	\$43.647	\$44.221	\$44.794	\$45.367	\$45.941	\$46.514	\$47.088	\$47.661
MARZO	\$43.300	\$43.874	\$44.447	\$45.021	\$45.594	\$46.167	\$46.741	\$47.314	\$47.888	\$48.461
ABRIL	\$44.100	\$44.674	\$45.247	\$45.821	\$46.394	\$46.967	\$47.541	\$48.114	\$48.688	\$49.261
MAYO	\$44.900	\$45.474	\$46.047	\$46.621	\$47.194	\$47.767	\$48.341	\$48.914	\$49.488	\$50.061
JUNIO	\$45.700	\$46.274	\$46.847	\$47.421	\$47.994	\$48.567	\$49.141	\$49.714	\$50.288	\$50.861
JULIO	\$46.500	\$47.074	\$47.647	\$48.221	\$48.794	\$49.367	\$49.941	\$50.514	\$51.088	\$51.661
AGOSTO	\$47.300	\$47.874	\$48.447	\$49.021	\$49.594	\$50.167	\$50.741	\$51.314	\$51.888	\$52.461
SEPTIEMBRE	\$48.100	\$48.674	\$49.247	\$49.821	\$50.394	\$50.967	\$51.541	\$52.114	\$52.688	\$53.261
OCTUBRE	\$48.900	\$49.474	\$50.047	\$50.621	\$51.194	\$51.767	\$52.341	\$52.914	\$53.488	\$54.061
NOVIEMBRE	\$49.700	\$50.274	\$50.847	\$51.421	\$51.994	\$52.567	\$53.141	\$53.714	\$54.288	\$54.861
DICIEMBRE	\$50.500	\$51.074	\$51.647	\$52.221	\$52.794	\$53.367	\$53.941	\$54.514	\$55.088	\$55.661
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>\$551.013</b>	<b>\$578.564</b>	<b>\$607.492</b>	<b>\$637.866</b>	<b>\$669.760</b>	<b>\$703.248</b>	<b>\$738.410</b>	<b>\$775.331</b>	<b>\$814.097</b>	<b>\$854.802</b>
<b>TOTAL X 10 AÑOS</b>	<b>\$6.930.583</b>									